

# 20 personas detenidas en Tupungato por hechos relacionados con drogas, robos, riñas y pedido de captura

26 mayo, 2025



**Las detenciones tuvieron lugar durante el fin de semana y madrugada del lunes.**

La Unidad Especial de Patrullaje de Tupungato, realizó durante el fin de semana fuertes operativos a lo largo y ancho del departamento. Como resultado, se logró la detención de 20 personas.

Del total de las personas que fueron detenidas, 11 fueron por controles biométricos. Estas personas presentaban medidas pendientes con la justicia, por lo que fueron trasladados a la dependencia policial que lo requería. Además, se encontró a una mujer de 36 años, que tenía un pedido de captura vigente.

En lo que respecta a la Ley 23.737 (estupefacientes), en el callejón Montes de Oca, un masculino de 22 años fue detenido con varios gramos de cocaína y en calle Filipini, un hombre de 44 años también quedó detenido cuando caminaba y fue detenido por las autoridades que al requisarlo le encontraron cocaína y elementos del narcomenudeo.



Por la Ley 9099, un hombre de 38 años, fue detenido cuando intentó escapar de la policía portando un arma blanca. La persona fue detenida y se informó que se trata de una persona con varios antecedentes penales.

Otro de los hechos, donde intervino personal de la UEP, fue una riña callejera en calle Urquiza y boulevard Güemes. En el lugar, tres personas mayores de edad terminaron con heridas leves y detenidos. El hecho sucedió durante la madrugada de

este lunes.

Finalmente, dos masculinos mayores de edad, fueron detenidos en el Loteo Bazán, en el Cordón del Plata, sustrayendo nueces de una finca ubicada en calle Iriarte. Las personas al momento de la detención tenían una bolsa y una mochila con el fruto seco en el interior. La carátula del hecho: hurto simple.



### **Controles vehiculares nocturnos en Tupungato**

Durante el fin de semana, personal policial, junto a Tránsito Municipal, realizaron diferentes controles y como resultado se

demoró a 5 personas y se secuestraron 5 autos, debido a que los conductores conducían en estado de ebriedad. Todos fueron multados bajo la Ley 9099, artículo 67 del Código Penal.